

José Ricardo Díaz Cobón

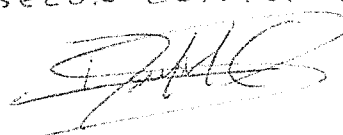
FACTURA Serie "B"

Nº 0356

DIA	MES	AÑO
06	05	2019

José Ricardo Díaz Cobón NIT.:1788806-9

NOMBRE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	NIT: 5246905-0
DIRECCIÓN: CALZADA ROOSEVELT 13-46 Z-7 GUATEMALA	TEL: -

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL Q.
	POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL RENAP DURANTE EL PERIODO DEL 01-04-2019 AL 30-04-2019, SEGUN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO No. 003-2019.  CANCELADO	12,000.00
VALOR EN LETRAS: DOCE MIL CUETZALCES EXACTOS		TOTAL Q. 12,000.00

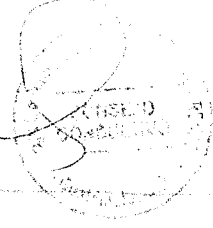
Sujeto a pagos trimestrales

IMPRESO POR PAPER PRINT, NIT: 4433089-8 AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION SAT 2019-1-61-801104 DEL 20/03/2019 SERIE "B" DEL 351 AL 450 VIGENCIA HASTA EL 20/03/2021

ORIGINAL-CLIENTE / DUPLICADO-CONTABILIDAD

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01-04-2019 AL 30-04-2019, PRESTADO AL CONSEJO CONSULTIVO A ENTORNO SATISFACCION.

V.B.



Cesar Augusto Conde Rivas
PRESIDENTE
CONSEJO CONSULTIVO
RENAP

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
ABRIL 2019**

Guatemala, 30 de Abril de 2019

Licenciado
Cesar Augusto Conde Rada
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de abril de 2019, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	30 de abril de 2019
Período de actividades:	Del 01/04/2019 al 30/04/2019
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	003-2019
Vigencia del contrato:	Del 02/01/2019 al 30/06/2019
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

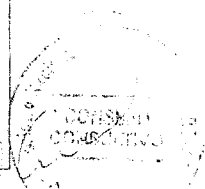
ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO:

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número ALCC-04-2019, por medio del cual se respondió el requerimiento que el Honorable Consejo Consultivo formuló en el punto 2.1 del acta número 14-2019, respecto al proyecto de Carta de Entendimiento con las entidades denominadas Servicios Médicos y Hospitalarios Las Américas, S.A. (SERMESA) y Sanatorio Nuestra Señora del Pilar.



ALIF-01-2019, por medio del cual se presentó informe sobre el oficio número DE-1618-2019/Of. AI-279-2019, a través del cual se trasladó informe de las auditorías finalizadas en el mes de febrero de 2019 por la Auditoría Interna.

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 2, 9, 23 y 30 del mes de abril de 2019.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Of. DE-1972-2019, por medio del cual, en atención al punto tercero del acta 7-2019 se hace del conocimiento que el Sistema del Registro Civil (SIRECI) utilizado por esta institución es un sistema propio, administrado por el Registro Central de las Personas y resguardado a través de la Dirección de Informática y Estadística, no es un sistema derivado del Contrato Administrativo número 55-2008 y su respectiva ampliación 25-2016.

Ref. Of. DE-2041-2019, por medio del cual se traslada copia del dictamen del experto del Ministerio de Finanzas Públicas, en el que se basó el RENAP para realizar las compras directas de tarjetas pre-personalizadas.

Ref. Of. DE-2126-2019, por medio del cual se traslada copia del memorándum del Registro Central de las Personas RCP-SRCP-011-2019, solicitado en el Of. CC-105-2019.

Ref. Of. DE-2452-2019, por medio del cual se traslada copia de la guía para la sensibilización del registro oportuno, prevención y Disminución del subregistro, versión 01, aprobada mediante el acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-089-2019.

Ref. Nota S/N, por medio de la cual el Lic. Enrique Alonzo, solicita a los miembros del Consejo Consultivo pronunciarse sobre el hallazgo relacionado con el cumplimiento a Leyes y regulaciones aplicables, "Hallazgo No. 4, Pagos improcedentes de Dietas" y adjuntar las listas de asistencias a las sesiones de mérito con el fin de aclarar a la comisión de Auditoría Gubernamental el Hallazgo establecido.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo con el Jefe de Supervisión y Jefe de Organización y Métodos de la Dirección de Gestión y Control Interno del día 02 de abril.

Se elaboró ayuda de memorial para la reunión de trabajo con el Auditor Interno del día 09 de abril.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró la transcripción de la reunión de trabajo con el Jefe de Supervisión y Jefe de Organización y Métodos de la Dirección de Gestión y Control Interno del día 02 de abril.

Se elaboró la transcripción de la reunión de trabajo con el Auditor Interno del día 09 de abril.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 14-2019, 15-2019, 16-2019, 17-2019 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

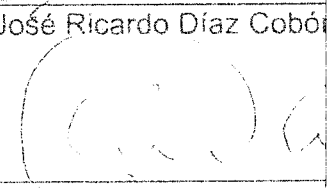
Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-36-2019 al CC-45-2019.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: Se presentó para conocimiento de los miembros del Consejo Consultivo, el resumen de las actas de Directorio números 28 y 29-2019 que aparecen en la página web institucional.


F _____
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo. _____


Lic. Cesar Augusto Conde Rada
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas

